

**Trabajo Doméstico** - 19 de agosto Día Nacional del Trabajo Doméstico. La Ley 18.065 establece que la jornada de trabajo doméstico está legalmente limitada a un máximo de 8 horas por día y 44 horas a la semana.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.750 - Montevideo, jueves 19 de agosto de 2021

## AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....	Pág. 4
Convocatorias .....	Pág. 36
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 38
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....	Pág. 39
Disoluciones de Sociedades Comerciales.....	Pág. 41
Emplazamientos .....	Pág. 42
Expropiaciones.....	Pág. 53
Incapacidades .....	Pág. 53
Licitaciones .....	Pág. 57
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 58
Prescripciones.....	Pág. 59
Propiedad Literaria y Artística .....	Pág. 62
Procesos Concursales.....	Pág. 62
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 63
Remates.....	Pág. 68
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 71
Venta de Comercios .....	Pág. 72
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 73
Varios .....	Pág. 77
Sociedades Anónimas y Balances .....	Pág. 82
Tarifas.....	Pág. 85

## DOCUMENTOS

### SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

#### ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

**1 - Resolución 3.159/021.-** Confirmase al Dr. Sergio Ariel Pereira Vaucher en la función de Director del Hospital de Bella Unión. (2.704)..... Pág. 2

**2 - Resolución 3.160/021.-** Designase en la función de Sub Directora del Hospital de Bella Unión, a la Licenciada en Enfermería Ángela Analía Bautista Rodríguez, contratada por Comisión de Apoyo. (2.705)..... Pág. 2

**3 - Resolución 3.307/021.-** Designase en la función de Sub Director del Hospital de la Mujer en el Centro Hospitalario Pereira Rossell al Dr. Klaus Fitermann Piquero. (2.706)..... Pág. 3

**4 - Resolución 3.315/021.-** Acéptase la renuncia a la función de Sub Director del Centro Departamental de Canelones, del Dr. Horacio Aníbal Pastorino Pérez. (2.707)..... Pág. 3

